FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2024

Estimados señores:

Los suscritos, [**ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO**] y [**GABRIEL JAIME VALBUENA QUIROGA**] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [**CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.**] y [**DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.**], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.	50,00%
DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	50,00%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO COINVAL.**

3. El objeto del Consorcio es ejecutar: **"OEJECUTAR OBRAS CIVILES".**

4. La duración del Consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.

5. El representante del Consorcio es [**GABRIEL JAIME VALBUENA QUIROGA**], identificado con la C. C. 1.019.104.414 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es [**ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO**], identificado con la
C. C. 51.919.139 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[El Representante Legal suplente del **CONSORCIO COINVAL** puede intervenir en todos los eventos.]

7. La señora [**ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO**] acepta su nombramiento como representante legal del [**CONSORCIO COINVAL**].

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 93 #11ª – 28 / Oficina 302
Dirección electrónica	licitaciones@coincosas.com
Teléfono	(601) 536 2099 / 317 681 6442
Telefax	No aplica (N/A)
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

GABRIEL JAIME VALBUENA QUIROGA
C.C. N° 1.019.104.414 De Bogotá D.C.
DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT. 901.706.520-8
Representante Legal
duosciviles@gmail.com
Cr 61 No. 100 68
Bogotá D.C.

ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO
C.C. N° 51.919.139 De Bogotá D.C.
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.
NIT. 900.628.905-1
Representante Legal
licitaciones@coincosas.com
Calle 93 #11ª – 28 / Oficina 302
Bogotá D.C.

Acepto,

GABRIEL JAIME VALBUENA QUIROGA
C.C. N° 1.019.104.414 De Bogotá D.C.
CONSORCIO COINVAL
Representante Legal

ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO
C.C. N° 51.919.139 De Bogotá D.C.
CONSORCIO COINVAL
Representante Legal Suplente

DOCUMENTOS REP. LEGAL - CEDULA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.919.139**

PINZON BARRETO

APELLIDOS

ANGELICA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1967**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-47145414-F-0051919139-20060527 **07511**06147N 02 204081603

DOCUMENTOS REP. LEGAL - CEDULA
DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.104.414**

VALBUENA QUIROGA

APELLIDOS

GABRIEL JAIME

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-FEB-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01002767-M-1019104414-20180507 **0061**049640A 1 9904243982

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CAMARA DE COMERCIO CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S
Nit: 900.628.905-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02334546
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 93 11 A 28 Oficina 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@coincosas.com
Teléfono comercial 1: 6015362099
Teléfono comercial 2: 3024328454
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 93 11 A 28 Oficina 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@coincosas.com
Teléfono para notificación 1: 6015362099
Teléfono para notificación 2: 3024328454
Teléfono para notificación 3: 3176816442

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2013, con el No. 01742090 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MACA CORP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 17 de junio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2016, con el No. 02115911 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MACA CORP SAS a AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 69 del 16 de diciembre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2021, con el No. 02775140 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS a CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción y mejoramiento de edificaciones, construcción y comercialización de estructuras móviles no convencionales tipo oficina/contenedor, mantenimiento de edificaciones en general incluyendo poda de prados, pintura de muros, impermeabilización de cubiertas, redes hidráulicas, carpintería. Venta, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y sistemas de refrigeramiento. Planeación y/o ejecución de servicios o eventos logísticos, alquiler y venta de equipos para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eventos logísticos, planeación, estructuración y desarrollo de actividades sociales, políticas, cívicas, culturales y de esparcimiento, formulación e implementación de modelos ambientales, servicios de factor, servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de residuos, servicios medioambientales. Alquiler y operación de baterías sanitarias portátiles y demás elementos requeridos en la ejecución de programas de saneamiento básico y de protección del medio ambiente, construcción y mejoramiento de edificaciones, fabricación de maquinaria y accesorios para manufactura, compraventa representación y distribución de maquinaria, herramienta, repuestos e insumos para laboratorio, comercialización de materiales, equipos y demás elementos necesarios en la construcción, tratamiento y disposición de desechos disposición de aguas servidas, transporte aéreo, marítimo o terrestre de todo tipo de carga incluyendo materiales de desecho y materiales peligrosos, importación y comercialización de todo tipo de artículos incluyendo elementos de dotación, equipos de protección personal, suministro de equipos de tecnología. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren mencionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad pero también podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.250.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $450.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.250.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $450.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $2.250.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $450.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no. El representante legal tendrá un suplente, el cual lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. La sociedad tendrá un (1) representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales, el cual tendrá por función exclusiva representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente reemplazara al representante legal en caso de falta, impedimento o incompatibilidad y ostentara las mismas facultades que el representante legal principal. La sociedad tendrá un (1) representante legal, el cual tendrá por función exclusiva representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de esta. Para tal efecto, en calidad de representante legal, podrá actuar en las diligencias promovidas por o ante

autoridades jurisdiccionales, administrativas y tribunales de arbitramento y constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para que representen a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 16 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2016 con el No. 02062434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Eduardo Manrique Pinzon	C.C. No. 80189742

Por Acta No. 72 del 11 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 02986971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales	Alejandro Castellanos Cano	C.C. No. 80034566

Por Acta No. 69 del 23 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021 con el No. 02737203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Angelica Maria Pinzon Barreto	C.C. No. 51919139

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 74 del 5 de abril de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024 con el No. 03116224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yolanda Ortiz Tasco	C.C. No. 37520956 T.P. No. 278922-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 17 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01852933 del 18 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 009-201 del 5 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01883302 del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 010 del 5 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01891757 del 9 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 22 del 17 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02115911 del 23 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 57 del 17 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02444254 del 4 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 61 del 24 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02663401 del 17 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 69 del 16 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02775140 del 22 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 72 del 11 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02986970 del 14 de junio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 3700
Otras actividades Código CIIU: 8129, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 13.620.659.279
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 16:02:21
Recibo No. AB24512295
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2451229563E69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 9 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAMARA DE COMERCIO DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES SAS
Sigla: DUO CIVILES SAS
Nit: 901.706.520-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03671239
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 61 No. 100 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: duosciviles@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123034542
Teléfono comercial 2: 3132077004
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 61 No. 100 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: duosciviles@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123034542
Teléfono para notificación 2: 3132077004
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2023, con el No. 02959706 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES SAS. Sigla(s): DUO CIVILES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A) La realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería en cualquiera de sus ramas o especialidades y en especial la construcción de obras civiles, la elaboración de diseños estructurales, arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, de voz y datos y todos cuanto requiera el desarrollo de la actividad de ingeniería. B). Fabricación de productos, bienes, y/o preparación de terrenos para obras civiles, C.) Trabajo de excavación, cimentación y perforación para obras civiles, Construcción de edificaciones para uso residencial, construcciones de edificaciones para uso no residencial, y de cualquier tipo y/o usó, construcción de obras de ingeniería civil propias o a terceros, acondicionamiento de edificaciones y obras civiles, terminación y acabado de edificaciones y obras civiles; diseños y/o construcción de vías públicas y/o privadas a cualquier escala; Diseño y/o construcción de redes de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

saneamiento básico de cualquier tipo; Canalización de ríos y similares, diseño y/o construcción de represas, diques, taludes, viaductos, túneles, incluye el alquiler de maquinaria especializada mayor y menor. D.) Trabajos de demolición y disposición de residuos, E). La comercialización de toda clase de bienes y servicios y mercancías, materiales de construcción, materiales y elementos de ferretería, materiales y equipos de oficina cualquiera que-sea su uso, mobiliario, tanto para oficina coño para edificaciones, institucionales, residenciales, administrativas, recreativas, museos, casas de cultura, importación, comercialización de toda clase de equipos tecnológicos de cualquier área y/o uso, e.t.c. F), transporte de toda clase de agregados para la construcción, recebo, escombros, etc. g). importación, Compra y venta de toda clase de maquinaria, equipo, muebles y enceres nueva y/o usada, H). Compra y venta de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales, y la administración, enajenación, o arrendamiento de los mismos, I). Dar en garantía de créditos contraídos por la empresa o los accionistas bienes inmuebles de propiedad de la misma, J). Importar o exportar toda clase de bienes lícitos, incluida toda clase de maquinaria y equipo para construcción, y toda clase de bienes o medios tecnológicos de cualquier índole K). Fundar o tomar interés como socio o accionista de otras sociedades licitas de cualquier índole, L). Toda otra actividad lícita comercial, industrial o profesional de cualquier índole tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.100.000.000,00
No. de acciones : 1.100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal que será el GERENTE de la compañía, al igual que un suplente quien será el SUBGERENTE, designado por la asamblea general de accionistas, no obstante ésta podrá removerlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar enlodas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, Las facultades del representante legal suplente serán las mismas que el representante legal, pero solo podrá ejercerlas en la falta temporal o absoluta del titular.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2023 con el No. 02959706 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gabriel Jaime Valbuena Quiroga	C.C. No. 1019104414

Por Acta No. 1 del 24 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2023 con el No. 03002628 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Francy Yeraldin Rocio Roa Leal	C.C. No. 1015428972

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de agosto de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 17:36:26
Recibo No. AB24513170
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245131709A651

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO